

ANUNCIO SOBRE SUSPENSIÓN DE PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE DE TRES PLAZAS VACANTES DE LA PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARANCÓN Y POSPONIENDO LA SEGUNDA PRUEBA.

Con fecha once de marzo de 2020, el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Tarancón ha dictado la siguiente Resolución, que se reproduce literalmente:

“De conformidad con lo previsto en la letra g, apartado primero del artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

Considerando la situación generada por la evolución del coronavirus COVID-19 que ha supuesto la adopción de medidas extraordinarias de salud pública que incluyen, entre otras, el cierre de centros educativos y de atención a mayores.

Considerando la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de medidas a adoptar en los Centros de Trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo de COVID-19.

RESUELVO:

Primero: Posponer la segunda prueba selectiva del proceso selectivo para la provisión por el sistema de oposición libre de tres plazas vacantes de la plantilla de Policía Local del Ayuntamiento de Tarancón, prevista para el día 13 de marzo de 2020, suspendiendo por motivos de fuerza mayor dicho proceso a efectos del plazo establecido en la base 7.5, desde la fecha de hoy hasta la reanudación del mismo.

Segundo: Publicar dicha Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica”.

Lo que se publica para general conocimiento en Tarancón, en la fecha indicada en la firma.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Francisco Suay Ojalvo

